



SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA - SIIF NACIÓN

CIRCULAR EXTERNA No. 039

2.0.0.1.

Bogotá D. C., Junio 07 de 2011

PARA: **Coordinadores SIIF Nación**

ASUNTO: **Invitación capacitación funcionarios Oficinas de Control Interno**

La Administración SIIF Nación invita a **dos (2) funcionarios de las Oficinas de Control Interno de cada una de las entidades SIIF Nación**, que tengan asignado el perfil Entidad Control Consulta, o Entidad Consulta, a inscribirse a la charla de presentación de las operaciones asociadas a este perfil necesarias para realizar el seguimiento de la gestión financiera de la entidad.

Los prerequisites para asistir a estas actividades son:

- Los funcionarios inscritos están registrados en SIIF II, está activos y tienen asociado el perfil Entidad Control Consulta o Entidad Consulta.
- Pertenecen a las oficinas de Control Interno de la entidad y tienen asignada la tarea de realizar el seguimiento a la Gestión Financiera.

El Coordinador SIIF de la Entidad inscribirá a **máximo dos (2) usuarios de la entidad que cumplan los prerequisites** a una sola de las charlas siguiendo el procedimiento “Gestión de inscripciones de capacitación” publicado en la ruta <http://www.minhacienda.gov.co/MinHacienda/haciendapublica/siifnacion/SIIFNacion/Capacitacion>. Tener presente que el contenido de las charlas es el mismo.

Las fechas de realización y de inscripción de cada charla son:

Día de realización de las charlas	Fechas de inscripción charla general
Junio 14 de 2011 de 8 a 12 am	Del 07 al 11 de junio 2011
Junio 21 de 2011 de 8 a 12 am	Del 13 al 17 de junio 2011



Ministerio de Hacienda y Crédito Público

República de Colombia

Libertad y Orden



Continuación Circular 027

Página 2 de 2

Teniendo en cuenta que la capacidad instalada en el auditorio permite un cupo máximo de 90 personas, una vez alcanzado este cupo no se recibirán más inscripciones para el día de la charla. **Se permitirá el ingreso al auditorio solo a los usuarios inscritos. El registro del ingreso se realizará entre las 8:00 y 8:30 de la mañana. La charla iniciara a las 8:30 am.**

Cualquier duda sobre esta circular favor enviarla al buzón de correo capacitacionsiif2@minhacienda.gov.co o comunicarse al Call Center teléfono 6021270.

Cordial saludo,

David Fernando Morales Dominguez

Administrador SIIF Nación

Viceministerio General de Hacienda

REVISÓ: David Morales

ELABORÓ: Carmen Espinosa